



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00068589- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Camila Pilatti a la Beca de Iniciación en la Investigación de la FFyH, a partir del 31 de marzo de 2022; y

CONSIDERANDO:

que la Lic. Pilatti fue designada Becaria, en la categoría "Egresadxs", por Resolución RD-2021-519-E-UNC-DEC#FFYH, desde el 1° de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 y desde el 1 de febrero de 2022 hasta el de 31 de mayo de 2022;

que motiva su dimisión en razón de incompatibilidad por haber resultado beneficiaria de una beca de CONICET, efectiva a partir del 1° de abril de 2022;

que la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la FFyH toma conocimiento y presta su conformidad, de acuerdo a la reglamentación vigente;

que en consecuencia corresponde aceptar la renuncia presentada;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia a la Beca de Iniciación en la Investigación de la FFyH presentada por la Lic. Camila Pilatti, D.N.I. n° 37.616.565, a partir del 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

NG

